

EL AMIGO DEL OBRERO

Organo de los Círculos Católicos de Obreros del Uruguay

REDACCION-ADMINISTRACION calle Daymán núm. 120

HORAS DE OFICINA: 9 a 11 1/2 a. m.—1 1/2 a 4 p. m.

PRECIOS DE SUSCRICION

En la Capital (por mes)..... 100
En campaña (semestres adelantados)..... 1.30
No se pague ningún recibo que no lleve el sello de la Administración.

REDACTORES

TOMÁS J. CAMACHO Y LUIS PEDRO LENGUAS

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración, Daymán 126; Círculo Católico de Obreros, calle Minas 240; Despacho Parroquial de la Aguada; Librería Popular, 18 de Julio 519; Sastrería de Domingo Landí, San José 124 y Librería de la Aguada, Agraciada 321.

Sírvanse nuestros suscriptores dirigir las quejas a dichos puntos.

El Amigo del Obrero

MONTEVIDEO, 22 DE DICIEMBRE DE 1901

Nó es eso

El doctor Montero y Paullier debe ser hombre de privilegiado talento.

Su título, la alta posición que ocupa en la magistratura, y luego su propio testimonio en la contestación a su contrincante "Adelio", confirmaron esta aserción.

¡Qué lastima que un talento como el suyo se malogre tan tristemente por las influencias ofuscadoras de un fanatismo sectario!

Nos habla, tanto en su libelo de acusación, que más se parece a un libelo de injurias, como en sus contestaciones a los contrincantes, del amor y respeto a las leyes del país, de clarividencias, de amor a la luz, a la ilustración y de sus vastos conocimientos.

No es eso, por desgracia lo que luce en su acusación, a cuya presentación creyó sin duda el doctor Montero y demás *clorovidentes liberales* que venían por tierra las viejas torres de la catedral por lo mono, tanto la hicieron sonar y con tantos títulos la pregonaron.

No es eso, repetimos, el amor, el respeto por el cumplimiento de la ley, lo que campea en esos escritos.

Lo que aparece a la simple lectura de esas publicaciones son los relámpagos de aquel "odio inextinguible" de que habla el mismo doctor Montero, que le hace decir impías cosas que jamás diría infrinviendo la cuestión con criterio reposado y exento de influencias extrañas que le ofuscan hasta conjurando ese "odio inextinguible", y los desahogos del mismo, con el amor y el respeto a las leyes.

"Hay tantas leyes que no es cumplir a que se mencionan".

Mas aun, estamos pasando sin escrúpulos o por consideraciones del momento sobre muchas prescripciones de nuestra misma carta fundamental!

Y el amor y el respeto a la ley y a la Constitución no ha inspirado al doctor Montero ninguna providencia al respecto.

Diarriamente ven la luz pública y se gritan por nuestras calles publicaciones que incitan al desprecio de la autoridad y de la ley; se pronuncian discursos y se lanzan proclamas que abiertamente contravienen el artículo 135, citado por el doctor Paullier.

Donde está respecto a tales publicaciones el amor y el respeto a la ley que abriga el señor Paullier?

Solo el articulojo del almanaque de San Antonio tuvo la virtud de despertar ese amor, de inspirar ese respeto.

No es poco fruto para tan pequeña semilla.

Tenemos pues derecho para creer que no es el amor y el respeto lo que obra aquí, si no aquel "odio inextinguible".

Y se concilia esa odio con la rectitud, imparcialidad y justicia, cuando el ciudadano ejerza las funciones de Juez?

No lo concebimos.

Si en una simple acusación, aquél "odio inextinguible" lleva a nuestro ciudadano "ilus trato" y "clarividencia" por otra parte, hasta ofender a toda una parte de una Nación amiga, a qué extremos no lo conducía en el decurso de las pruebas y alegatos?

A qué descarrilamientos no podrá llevar al magistrado, la pasión que ciega hasta ese extremo al ciudadano?

Ni sabemos qué concepto se formarán en el extranjero de nuestra magistratura al leer los términos de dicha acusación.

Si cuando se llama amigo de la ilustración y de la cultura insulta, qué hará cuando obedezca al odio inextinguible que lo acusa y según su propia declaración constituye para él una gloria?

Charangas

"IL CITTADINO" MAGANEADOR

"IL GIUDICE" CHAUVIN

Te has casado solo civilmente... El matrimonio llamado vulgarmente civil no es matrimonio, pero si, un público concubinato, y como tal los hijos de estos son legítimos."

Almanaque de San Antonio.

Ilam'ü Montero y Paullier no cree "en la relación intermitente de la sangre de San Genaro". Por qué? El no lo dice. Tendrá muchos particulares para ello.

¿Qué vamos a hacer? Hay personas que verdaderamente no traen en la sangre: quisieran poder creer y no pueden convencirse.

No tienen si ni a sí mismos, cuantos más a amigos ajenos.

No obstante, si mal no recordamos, los diarios liberales hablaron no hace mucho de la efervescencia de esa sangre como de una especie de "Camblasco" religioso.

Según ellos la pretendida efervescencia de la sangre de San Genaro se debía a la introducción

de *bl-cloruro de mercurio* y otras sustancias habilmente ejecutada en el frasco que contiene la sangre.

No cree el doctor Montero Paullier que ese reactivo químico pueda tener efectos sorprendentes en el organismo aunque sea de un cadáver ó semi-cadáver?

Ni por esas: él es el hombre de la ley y la ley no admite, como pruebas, *presunciones gratuitas y soberanamente estúpidas*, como esa.

Todo un pueblo es testigo: el hecho se repite año tras año y viene reproduciéndose desde mucho antes de que se conociera y aplicara el portentoso *bl-cloruro*.

Montero tiene razón sobre todo en dar crédito a esos milagros liberales, más incomprensibles que la misma denuncia, que acaba de formular en *papel común para su utilización oportuna*.

El es el hombre positivo y cuando acusa no hace gratuitamente "por humillarnos y abusar de su posición", lo que en sentir de Rafael Marasca "deme muestra una incalificable *llaguería*."

Pruebas al canto y barras derechas, diría el gobernador de la isla Barataria.

En que funda su acusación el doctor Montero y Paullier?

En el artículo 135 del Código Penal, "que entre otras cosas califica de delito y pena con multa de 100 a 200 pesos el hecho de *exclamar públicamente el desprecio y desobediencia de las leyes*".

Capítulo! Esto si que es positivo.

Con un *papel común* se desbalijan al principio 100 a 200 pesos. Es un verdadero reclamo yankee para todos los liberales, nacionales y extranjeros "cultos y progresistas, *inteligentes e instruidos clarividentes*" y un verdadero cambiamiento "para la casta de vividores y farsantes".

El artículo 135 del Código Penal... Pero don Ramón de mis pecados, no sé Vd. que citaré en el caso presente es lo mismo, que presentar, como diría Rafael Marasca en su lenguaje pintoresco, *un plato de repollos crudos para su desayuno*!

Acaban de absolver de ese mismo delito al señor Cura del Salto, lo han hecho con el Padre Costa y con tantos otros que Vd. no puede mencionar y recordar y su tocazo el del 27 de Abril destaca como causantes de todos sus males crípicos profesionales.

Pero lean más lectores esta noticia venida por el bilo telegráfico.

Habrá de un fusil maravilloso inventado por el norteamericano M. C. Clean, y cuyas pruebas dieron brillante resultado.

"El nuevo rifle dispara 5 tiros por un cañón, uno a cada presión de la rueda, y expulsa los cartuchos vacíos uno por uno, también expulsa el armazón en que entraron los cartuchos de 6 en 6 y se vuelve a cargar todo sin retraso alguno con una velocidad de 25 tiros por segundo!"

¡¡Horrores!! Miren ustés que es andar a prisa para matar gente!

¿Qué diría don Quijote, que trataba a los mosquitos antiguos como a armas de cobardes, ante los progresos de las armas de fuego?

A buen seguro que eso no lo yankee invento de fábricas, no se libraba de la formidable tizona del *descrador de entuertos*.

Por otra parte *creen mis lectores en esa velocidad asombrosa?*

¡Qué no?

Pues ni yo tampoco lo creo.

**

Pero a propósito de inventos, se sabe que los brasileros comienzan a hacer de las suyas, esto es, de los de ellos.

Santos Dumont, con general aplauso de los sabios del mundo entero, ha inventado la maravilla de dar dirección a los globos; pues bien, un paisano de Santos Dumont ha inventado en nuestra ciudad, con general aplauso de todos los tontos y de todos los... una manera de fabricar *calabazas* al natural, en todo tiempo, en invierno y en verano.

—Pues no deja de tener gracia de ser y un invento prodigioso.

—Pues lo creo que es prodigioso.

—Pero como puedo hacer el milagro de fabricar una *calabaza* al natural.

—Hombre, es muy sencilla la cosa.

—Explícate.

—Allá voy. Tu sabrás que hay muchas especies de calabazas, porque la familia de las *cucurbitáceas* es prodigiosamente numerosa.

Ahora bien, vengamos a cuentas: "y estude mos de pararle la parada, como dice Marasca, con su acentuada pronunciación y construcción originaria, pues no es tan cojo el tango como generalmente se lo creó."

—Dónde está la desobediencia a las leyes, que no sean las del gremio de los Ramones y Ramoncitos?

—Por las barbas del Capuchino demasiao lo creyó el pobre fraile, que hablando a católicos y a los de la Tercera Orden, como quien dice, a pichones de fraile, pone a su artículo el siguiente epígrafe: "Te has casado solo civilmente".

No sé Vd. don Ramón de los desayunos, que desde la primera palabra el fraile le para la parada.

Cuando aquella mañana Vd. se desayuno con los tres diarios debió haberse restregado bien los ojos para leer también la elucubración fraileña, porque como Vd. bien dice "el diablo está en la pila de agua bendita", que no en vano se bendice.

—Aquel relato del género tonto, como su utilidad oportuna, lo hubiera dado a co-

vocar el contexto del discurso, que es hacer propaganda para que las uniones civiles reciban la consagración religiosa, y el *ánimo del delincuente* que no es otro sino incitar a que los católicos no se contenten con esa formalidad, que ante Dios y la conciencia nunca será el matrimonio—sacramento instituido por Jesucristo.

Y por hoy basta: pero antes de concluir permítame una pregunta, que no le quitará el sueño, ni los "excepcionales ratos" de sus desayunos Letrados Departamentales.

—Pero dime por fin cuál es el invento?

—No te apures; que el asunto merece paciencia. Hay otra clase de *calabazas*, que podríamos llamar *sensacionales*; y es aquella que nace, cuando una joven le dice a un moquero...

—Ah, ya que no lo precisa, para maldita la cosa, y que se largue con viento fresco a plantar esas y otras legumbres.

—Eso es. Pues nuestro *inventor* brasílero, ha inventado el método más seguro de cosechar estas *calabazas sensacionales*.

—Si eh? Entonces promete mucho, el talento meridional del héroe?

—Pues no? Nacido en tierra cálida, le ha dado, como es natural, por las *calabazas*.

—Muy bien.

—Pero lo peor del caso es, que lleva miras de convertir en *calabaceros*, a una porción de tonelos que le siguen, empeñados en meterse a verduleros.

—Y cómo consiguen tan prodigiosos efectos de cosechar tanta calabaza sensacional?

—Pues muy sencillo. Con motivo del alboroto que ha metido el Dr. Montero y Paullier, acusando a un almanaque por ciertas *quisicosas* que cantala a lo *pan pan y vino fino*, estos jóvenes estudiantes, encabezados por el *inventor*, formaron una comparsa de *juramentados* a no casarse según mandan *Dios y la Iglesia*, sino según les dí a ellos la gana.

Y los jóvenes de Montevideo, han armado la gran revuelta al proyecto de los juramentados y están resueltos a todo trance, a esparramar a los cuatro vientos, pepitas de calabaza, que no dudamos, han de dar una abundante cosecha de tal manera, que los juramentados piensan titularse "La Liga de los Cucurbitáceos".

—El Mudo.

—Y todavía cuando les da por inventar globos dirigibles, pase, porque esto parece no tener más peligro que el que debe correr el inventor; é de quedar encerrado en un pararrayos, o venirse dando vueltas por los aires y chisfaras y romperes el batimiento con un porrazo fenomenal.

—Y tanto más inventa y tanto más cómodamente queremos pasar nuestros días en estos días en este valle de lágrimas, más revueltas nos llamamos de necesidades, y más apremiados que veremos nuestro *inventor*.

—Y tanto más inventa y tanto más *disfruta* de su desayuno.

—Y tanto más inventa y tanto más *disfruta* de su desayuno.

—Y tanto más inventa y tanto más *disfruta* de su desayuno.

—Y tanto más inventa y tanto más *disfruta* de su desayuno.

—Y tanto más inventa y tanto más *disfruta* de su desayuno.

—Y tanto más inventa y tanto más *disfruta* de su desayuno.

—Y tanto más inventa y tanto más *disfruta* de su desayuno.

—Y tanto más inventa y tanto más *disfruta* de su desayuno.

—Y tanto más inventa y tanto más *disfruta* de su desayuno.

—Y tanto más inventa y tanto más *disfruta* de su desayuno.

—Y tanto más inventa y tanto más *disfruta* de su desayuno.

—Y tanto más inventa y tanto más *disfruta* de su desayuno.

5. "Frases de la marina", para teatro por el señor José Alas y Navas.

6. "Excepción a la marcha La Marcha de Cárdenas", para una obra escrita para el Circulo, por el señor José M. Marín (hijo), con el siguiente reparto:

(Atilano) señor José M. Marín (hijo); (Dedragas) señor José A. Aguirre (Teodoro); (José Marín y Navas) (V) don Lucas Luis Urquiza; (Paredon) Enrique Rius; (Don Trifino) Guillermo Berasconi; (Tapis) Juan J. Confalonieri; (Patiños) Maximo García; (Fago) Francisco N. Berasconi; (Tromp) Arturo E. García; (Luz) Alfonso Capitan; (José) Jordi; (Juan O. García) Alfonso Capitan; (José) Jordi; (Manolo) Alfonso Capitan; (Pedro) Gorruaga; (Eduardo) Enrique Rius; (Moz) Agustín Escrivá; (Coral) general.

Hacemos memoria a los oyentes que en el salón se ponían de los hombros para recibir lo que la correspondían. Es un ejemplo digno de imitar.

Para fines del corriente mes estará terminado el cerclo del terreno social y enseñanza a inaugurar varios juegos para entretenimiento de los socios.

Villa del Cerro

Tiene lugar hoy en este Circulo, a las 8 p. m., la Asamblea de que hemos hablado en nuestro número anterior.

Noticias que tenemos nos permiten asegurar que será todo un éxito este reunión de propaganda, y que el Circulo del Cerro, entrará con estos movimientos, que mucho abona en su favor, en un período de actividad de que se resalta.

Los oradores que harán uso de la palabra son muy conocidos, para esperar de ellos como resultado todo su entusiasmo en los actos de ese Circulo. Los que se presentan están convencidos de la necesidad de trabajar con tesón, abandonar spías inconcebibles, respondiendo a la incitación de los oradores, con votos sinceros de un trabajo constante y necesario por la bandera que los cobija, y estos votos, llevados a la práctica, serán el mejor galardón, el más espléndido aplauso, que los socios del Circulo de la Villa del Cerro, que nos tributan a los oradores que les dirigirán su autorizada y elocuente pa-

la.

Los socios: Angel Ferrari, Alejandro Mutt, Juan Rodriguez, Benito Calvo, Leonardo Farro, Martín Gárate, Pedro N. Aguirre, Inda Mora y Esteban Perugia la asignaron que como socios cronistas les correspondiera.

G. de Torrealba y Antonia S. de Vallarino, la cantidad que les acuerda el artículo 60 del Reglamento.

NUEVOS SOCIOS—Han sido propuestos y aceptados, en las sesiones del 11 y 18 del corriente los siguientes:

ACTIVOS

Manuel Pérez, con paso del Circulo del Paseo del Molino.

Mariano Resente presentado por V. Fraguado y N. Quagliotti.

Pablo Calabresi presentado por P. M. Caruso y J. Notaroberto.

Mauricio Santoro presentado por P. M. Caruso y J. Notaroberto.

Francisco Massa presentado por P. Cuneo y J. L. Cuneo.

José Poggi presentado por Juan Rebosio y F. Venturini.

Domingo Graciano presentado por J. Lodo Suárez y J. B. Revello.

Antonio Urdello presentado por J. Lodo Suárez y J. B. Revello.

Genaro Giordano presentado por J. H. Mecca y J. Frerotti.

Pedro Ballalini presentado por D. Lundi y P. Gentil.

Pedro Brocca presentado J. Rebosio y J. Calzogno (hijo).

José Russo presentado por J. Napi y J. Calzogno.

Edmundo Rouco presentado por R. Pérez y J. V. Rodríguez.

Francisco Ambrois presentado por J. Varela y A. Varela.

Juan Roca presentado por Luis Cravata (hijo) y Luis Cravata.

Juan Barterechi presentado por R. Pérez y P. Invernizzi.

Mariano Gargiulo presentado por J. Rebosio y A. Biralotti.

INSCRITOS

Maria G. de Nalco presentada por S. Melchini y V. Castelgrani.

Francesca de Escudero presentada por V. Salvatore y M. Marín.

Carmen Gómez presentada por R. Pérez y C. A. Bernal.

Re-S-Silvia, reincorporada.

Constancio G. de Chilar, reincorporada.

Maria Díaz y Alvarez, reincorporada de Angela V. de Calzogno.

Agustina R. presentada por J. Rebosio y J. Calzogno.

Edmundo Rouco presentado por R. Pérez y J. V. Rodríguez.

Francisco Ambrois presentado por J. Varela y A. Varela.

Juan Roca presentado por Luis Cravata (hijo) y Luis Cravata.

Juan Barterechi presentado por R. Pérez y P. Invernizzi.

Mariano Gargiulo presentado por J. Rebosio y A. Biralotti.

INSCRITOS

Maria G. de Nalco presentada por S. Melchini y V. Castelgrani.

Francesca de Escudero presentada por V. Salvatore y M. Marín.

Carmen Gómez presentada por R. Pérez y C. A. Bernal.

Re-S-Silvia, reincorporada.

Constancio G. de Chilar, reincorporada.

Maria Díaz y Alvarez, reincorporada de Angela V. de Calzogno.

Agustina R. presentada por J. Rebosio y J. Calzogno.

Edmundo Rouco presentado por R. Pérez y J. V. Rodríguez.

Francisco Ambrois presentado por J. Varela y A. Varela.

Juan Roca presentado por Luis Cravata (hijo) y Luis Cravata.

Re-S-Silvia, reincorporada.

Constancio G. de Chilar, reincorporada.

Maria Díaz y Alvarez, reincorporada de Angela V. de Calzogno.

Agustina R. presentada por J. Rebosio y J. Calzogno.

Edmundo Rouco presentado por R. Pérez y J. V. Rodríguez.

Francisco Ambrois presentado por J. Varela y A. Varela.

Juan Roca presentado por Luis Cravata (hijo) y Luis Cravata.

Re-S-Silvia, reincorporada.

Constancio G. de Chilar, reincorporada.

Maria Díaz y Alvarez, reincorporada de Angela V. de Calzogno.

Agustina R. presentada por J. Rebosio y J. Calzogno.

Edmundo Rouco presentado por R. Pérez y J. V. Rodríguez.

Francisco Ambrois presentado por J. Varela y A. Varela.

Juan Roca presentado por Luis Cravata (hijo) y Luis Cravata.

Re-S-Silvia, reincorporada.

Constancio G. de Chilar, reincorporada.

Maria Díaz y Alvarez, reincorporada de Angela V. de Calzogno.

Agustina R. presentada por J. Rebosio y J. Calzogno.

Edmundo Rouco presentado por R. Pérez y J. V. Rodríguez.

Francisco Ambrois presentado por J. Varela y A. Varela.

Juan Roca presentado por Luis Cravata (hijo) y Luis Cravata.

Re-S-Silvia, reincorporada.

Constancio G. de Chilar, reincorporada.

Maria Díaz y Alvarez, reincorporada de Angela V. de Calzogno.

Agustina R. presentada por J. Rebosio y J. Calzogno.

Edmundo Rouco presentado por R. Pérez y J. V. Rodríguez.

Francisco Ambrois presentado por J. Varela y A. Varela.

Juan Roca presentado por Luis Cravata (hijo) y Luis Cravata.

Re-S-Silvia, reincorporada.

Constancio G. de Chilar, reincorporada.

Maria Díaz y Alvarez, reincorporada de Angela V. de Calzogno.

Agustina R. presentada por J. Rebosio y J. Calzogno.

Edmundo Rouco presentado por R. Pérez y J. V. Rodríguez.

Francisco Ambrois presentado por J. Varela y A. Varela.

Juan Roca presentado por Luis Cravata (hijo) y Luis Cravata.

Re-S-Silvia, reincorporada.

Constancio G. de Chilar, reincorporada.

Maria Díaz y Alvarez, reincorporada de Angela V. de Calzogno.

Agustina R. presentada por J. Rebosio y J. Calzogno.

Edmundo Rouco presentado por R. Pérez y J. V. Rodríguez.

Francisco Ambrois presentado por J. Varela y A. Varela.

Juan Roca presentado por Luis Cravata (hijo) y Luis Cravata.

Re-S-Silvia, reincorporada.

Constancio G. de Chilar, reincorporada.

Maria Díaz y Alvarez, reincorporada de Angela V. de Calzogno.

Agustina R. presentada por J. Rebosio y J. Calzogno.

Edmundo Rouco presentado por R. Pérez y J. V. Rodríguez.

Francisco Ambrois presentado por J. Varela y A. Varela.

Juan Roca presentado por Luis Cravata (hijo) y Luis Cravata.

Re-S-Silvia, reincorporada.

Constancio G. de Chilar, reincorporada.

Maria Díaz y Alvarez, reincorporada de Angela V. de Calzogno.

Agustina R. presentada por J. Rebosio y J. Calzogno.

Edmundo Rouco presentado por R. Pérez y J. V. Rodríguez.

Francisco Ambrois presentado por J. Varela y A. Varela.

Juan Roca presentado por Luis Cravata (hijo) y Luis Cravata.

Re-S-Silvia, reincorporada.

Constancio G. de Chilar, reincorporada.

Maria Díaz y Alvarez, reincorporada de Angela V. de Calzogno.

Agustina R. presentada por J. Rebosio y J. Calzogno.

Edmundo Rouco presentado por R. Pérez y J. V. Rodríguez.

Francisco Ambrois presentado por J. Varela y A. Varela.

Juan Roca presentado por Luis Cravata (hijo) y Luis Cravata.

Re-S-Silvia, reincorporada.

Constancio G. de Chilar, reincorporada.

Maria Díaz y Alvarez, reincorporada de Angela V. de Calzogno.

Agustina R. presentada por J. Rebosio y J. Calzogno.

Edmundo Rouco presentado por R. Pérez y J. V. Rodríguez.

Francisco Ambrois presentado por J. Varela y A. Varela.

Juan Roca presentado por Luis Cravata (hijo) y Luis Cravata.

Re-S-Silvia, reincorporada.

Constancio G. de Chilar, reincorporada.

Maria Díaz y Alvarez, reincorporada de Angela V. de Calzogno.

Agustina R. presentada por J. Rebosio y J. Calzogno.

Edmundo Rouco presentado por R. Pérez y J. V. Rodríguez.

Francisco Ambrois presentado por J. Varela y A. Varela.

Juan Roca presentado por Luis Cravata (hijo) y Luis Cravata.

Re-S-Silvia, reincorporada.

Constancio G. de Chilar, reincorporada.

Maria Díaz y Alvarez, reincorporada de Angela V. de Calzogno.

Agustina R. presentada por J. Rebosio y J. Calzogno.

Edmundo Rouco presentado por R. Pérez y J. V. Rodríguez.

Francisco Ambrois presentado por J. Varela y A. Varela.

Juan Roca presentado por Luis Cravata (hijo) y Luis Cravata.

Re-S-Silvia, reincorporada.

Constancio G. de Chilar, reincorporada.

Maria Díaz y Alvarez, reincorporada de Angela V. de Cal

Círculo Católico de Obreros

(SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS)

CAPITAL SOCIAL EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1900: PESOS 35.303,54

CALLE MINAS 240

Beneficios que acuerda á sus asociados

1.º Asistencia médica.—2.º Consultas entre los médicos del Círculo y aun con extraños en caso necesario.—3.º Medicamentos, baños de todas clases, dentista y flebotomo.—4.º Aparatos ortopédicos ó para la vista.—5.º Subsidio Pecuario de \$ 0.60 diarios á los socios activos en caso de enfermedad con imposibilidad absoluta para el trabajo.—6.º Médico para la esposa, hijos varones menores de 15 años, hijas mientras permanezcan solteras y para los padres mayores de 50 años que vivan en el mismo domicilio del socio. (Este beneficio no es aplicable á los inscritos que tienen en cambio 6 pesos para servicio de parteras en caso de alumbramiento).—7.º Servicio fúnebre conforme al Reglamento en caso de fallecimiento. El servicio consistirá en: Permisos de sepultura, panteón siempre que lo permitan las ordenanzas municipales, un cajón de merino de 1.º clase, de codo, adornado con molduras y cruz de madera, seis candelabros con velas de 36 horas de duración, una cruz del mismo metal y taburete, luto al frente de la pieza, tiras de alfombra dentro de la misma, cortinado á una puerta y luto en la de la calle, carro fúnebre de 1.º clase á dos caballos, una berlina de duelo y 8 coches para el acompañamiento.—8.º Una misa en la Parroquia respectiva para la que se invitará á los socios y á la familia del fallecido.—9.º Un solemne funeral anual en el mes de Noviembre para todos los socios y familias de los socios fallecidos.

Los socios que no puedan asistir convenientemente en sus domicilios serán trasladados á una habitación de pago en un Hospital por cuenta del Círculo.

Los socios declarados crónicos recibirán \$ 10 mensuales y si desearán regresar á su patria nativa, el Círculo sufragará los gastos de reemigración conforme al Reglamento.

Los socios tienen derecho á dar sepultura en los panteones del Círculo, á sus esposas, padres mayores de 50 años, hijos menores de 15 ó hijas solteras que fallecieran, siempre que así permitan las ordenanzas municipales ó disposiciones legales sobre la materia.

Los socios activos pagan un peso mensual y dos veces al año 50 centésimos para gastos fúnerarios. Los inscritos ó inscritas solamente 60 centésimos mensuales.

* Consultorio Jurídico

Los socios pobres del Círculo Católico de Obreros, pueden consultar gratuitamente á los siguientes abogados: doctor Antonio J. Rius, Plaza Independencia 21 (Norte); doctor Elbio Fernández, Rincón 227; doctor Vicente Ponce de León, Rincón 10; doctor Jacinto Casaravilla, Misiones 199; doctor Miguel Pérez, Mercado 118.

Tienda "LA REFORMA"

Desde el lunes 25 del corriente en adelante empezaré la liquidación completa de esta casa, por averías de incendio.

30-SORIANO-30

Fábrica Nacional á Vapor

DE
JABONES FINOS Y PARA TOCADOR Y MEDICINALES
DE
RICARDO ALGORTA

Alejando de las especialidades de esta fábrica, que el público ya conoce, ofrece también los medicinales: Sulfurcos, Bieluro, Félico, Alquitran y entre estos el Nastol, muy recomendado por nuestros mejores médicos, para el tratamiento de la caspa.

Direcciones: Escritorio, 25 de Mayo núm. 371—Teléfono "La Uruguaya" núm. 836.

ESTABLECIMIENTOS CATÓLICOS
DE ENSEÑANZA
PARA VARONES

Collegio Seminario—Enseñanza elemental y superior.—Admite externos, pupilos y medio pensionistas.

Collegio de la Sagrada Familia—Agraciada 217. (Véase el aviso).

Escuela Dámaso Larrañaga, Cuareim 36.

Collegio Pio (en Villa Colón).—Enseñanza elemental y superior.—Admite externos, pupilos y medio-pupilos.

Iglesia del Reducto—Colegio Parroquial.

Collegio de la Inmaculada Concepción, dirigido por los Padres del Sagrado Corazón de Jesús (Bayones 43).—Mercedes 137.

Collegio de San Antonio—Bajo la dirección de los P. P. Capuchinos. Se enseña, además de la instrucción elemental y la comercial, el latín, francés ó italiano. Calle Minas entre Canelones y Maldonado.

Collegio Parroquial de San Francisco de Asís.—Calle Solís 65.

Escuela de San Vicente de Paul—(Gratuita) Calle Treinta y Tres.

Collegio Católico de San Vicente—Plaza San Agustín (Unión). Dirigido por los Hermanos de la Sagrada Familia.

Collegio del Sagrado Corazón de Jesús—Dirigido por los RR. PP. Salesianos, calle Mercedes 486, recibe medio pupilos y externos.

Talleres del Don Bosco—Estanzuela.

PARA SEÑORITAS

Collegio de Nuestra Señora del Huerto—Calle San José. Admite externas, pupilas y medio-pensionistas.

Collegio de las Religiosas Salesas—Convento de la Visitación, calle Canelones. Admite externas, pupilas y medio-pensionistas.

Collegio del Inmaculado Corazón de María—Dirigido por las Hnas. Adoratrices—Mercedes entre Olimar y Egido.

Collegio de las Hermanas Teresas—(Compañía de Santa Teresa de Jesús).—Calle Solís 54. Admite externas, pupilas y medio-pensionistas.

Escuela Taller de María Auxiliadora—Se admiten externas, medio-pupilos ó internas. Calle Canelones esquina Magallanes.

Collegio de las Religiosas Dominicas—Calle de Buenos Aires. Admite externas, pupilas y medio-pensionistas.

Collegio de San José, dirigido por las Hermanas de la Misericordia—Calle Iglesia núm. 39 á 41 (Paso del Molino).—Admite externas, pupilas y medio-pensionistas.

Collegio de Nuestra Señora de Lourdes—Dirigido por las Hermanas de la Inmaculada Concepción de la Caridad Cristiana. Se admiten externas, medio-pupilos e internas. Calle Marín García.

ESCUELAS DE LA ASOCIACIÓN DE ENSEÑANZA CATÓLICA

PARA NIÑAS

En Montevideo—Para externas: Colegio del Purísimo Corazón de María y San Luis Gonzaga, calle Washington núm. 141—Colegio de Santa Elena, Camino 8 de Octubre núm. 116. Colegio de Nuestra Señora de Lourdes (pueblo Iturzanga). Colegio de Nuestra Señora de Dolores, Matelino Soárez.

Colegio de la Inmaculada Concepción, Nicaragua 66.

La Uruguaya

LIBRERIA CATÓLICA

— DE —

LUIS OTTADO

CALLE URUGUAY 147
En esta casa hallará el público un surtido permanente de libros de misa, rosarios, crucifijos, etc., etc.

Carpintería

DE OBRAS Y MUEBLES

— DE —

ANDRES ODDONE

805 — CALLE PIEDRAS — 805

Se hacen, se componen y se lustran muebles preciosos módicos.

Se encarga de cualquier trabajo de escultura y figura en madera.

Se va á domicilio.

Montevideo



De Quina Ferruginoso

Excelente preparación de la Botica del Globo de Montevideo y uno de los mejores iónicos y reconstituyentes. (Palomas, lechugas de H. C. de Higiene.) Los enfermos pálidos, pobreza de la sangre, inapetencia y ciertas enfermedades del bello sexo se curan con este remedio.

Colegio de la Sagrada Familia

CALLE AGRACIADA 217

La enseñanza comprende los estudios primarios, secundarios, comerciales, inglés, ateísmo y piano.

Se admiten alumnos PUPILOS, MEDIO-PUPILOS y EXTERNOS.

Montevideo

LIBRERIA POPULAR

— DE — JUAN FREROTTY Y C.

18 DE JULIO, 510

SUCURSAL: AGRACIADA Núm. 321

MONTEVIDEO

Surtido completo y especial en artículos religiosos.

PRECIOS INCOMPETIBLES

Al Jockey Club

PELUQUERIA DE F. BENINC SA
ESPECIALIDAD EN ARTICULOS

DE TOILET PARA SEÑORAS

Y TRABAJOS EN CABELLOS

Se peina á domicilio

319 CALLE 25 DE MAYO NÚM. 319

ANTIGUA FERRETERIA Y PINTURERIA

— DE —

Anibal Belleni

261 — CALLE AGRACIADA — 261

Al lado de la Iglesia de la Inmaculada

Se colocan vidrios á domicilio. Se hacen marcos para cuadros, lámparas para cerco, tierra romana, portland y baldosas.

Precios módicos.

MONTEVIDEO

CURSO DE francés

Se ha abierto un curso nocturno de francés en el local del Círculo juvenil del Sagrado Corazón de Jesús.

Canelones 224.

La cuota mensual es sumamente módica—Dirigirse al Director.

Jardin del Siglo

— DE — MIGUEL DESALVO Y CIA.

CALLE AGRACIADA NÚMERO 184

Quinta de multiplicación en Maroñas.

Se venden plantas de todas clases y se hace todo trabajo en flores.

TELÉFONO LA COOPERATIVA 1107

MONTEVIDEO

Bragueros sistema Carlos Behrens

ESTRELLA CUMBRES Y FLORIDA

Calle Colonia 30

MONTEVIDEO

Fábrica especial de APARATOS ORTOPÉDICOS

SISTEMA CARLOS BEHRENS

Montevideo

Bragueros sin elástico de metal, son más seguros, no incomodan la cintura ni acostoden ni montando á caballo y así hay posibilidad de curar las hernias; privilegiados en las repúblicas oriental y Argentina. Los bragueros se pueden aplicar á criaturas de unos días de edad sin morirlos al cuerpo y curar con seguridad las hernias.

Cáscaras ortopédicas para curar las deformaciones de la espina dorsal, muy superiores á los corsés de yeso.

Fajas con sus aparatos para las quebraduras del ombligo, idem para dolores espinales, idem para adelgazar y enfermedades del vientre.

Aparatos para riñones móviles ó flotante y para diversas enfermedades del estómago.

Respalderos para corregir la mala costumbre de llevar la cabeza baja.

Piernas y brazos artificiales. Pídanse prospectos que se remite gratis. Todos los aparatos son garantidos por su eficacia.—Carlos Behrens, ortopédico.

En Montevideo—Para externas: Colegio del Purísimo Corazón de María y San Luis Gonzaga, calle Washington núm. 141—Colegio de Santa Elena, Camino 8 de Octubre núm. 116. Colegio de Nuestra Señora de Lourdes (pueblo Iturzanga). Colegio de Nuestra Señora de Dolores, Matelino Soárez.

Colegio de la Inmaculada Concepción, Nicaragua 66.

AL NIÑO ELEGANTE

CASA ESPECIAL EN CONFECCIONES

DE Juan y Ramón Arrarte Victoria

Especialidad en trajes de medida para hombres y jóvenes; esmero en las confecciones de trajes para niños y niñas, recomendada por sus infinitos precios.

Calle 18 de Julio núm. 566

MONTEVIDEO

Fábrica á vapor de velas de cera y estearinas extranjeras

Viuda Cacciatori

Calle Río Negro núm. 52—Montevideo

Casa fundada en el año 1873 La más antigua y acreditada

Ofrece á su numerosa clientela, velas estearinas extranjeras de 950 gramos, 700, 600, 500, 450, 400, 240, 180 y 100 gramos c/u. Hachones de estearina de 5, 8 1/2 y 1 1/2 kilogramo c/u.

Velas estearinas para familias y carruajes

Velas de cera refinadas puras garantidas

Idem idem idem Extra.

Idem idem idem Comunes.

Idem idem idem Bordadas.

Garantizando la combustión y que dura más prendida, siendo la vela más elegante y más barata, pues la casa se dedica exclusivamente á la fabricación de velas, siendo la mejor en su género. Envase especial gratis.

Granja San José

ESTACIÓN PROGRESO

(DEPARTAMENTO DE CANELONES)

Vinos blancos

Garantidos puros

Teléfono La Cooperativa.—En Montevideo núm. 793 y en Progreso 4502.

Para precios, muestras y pedidos, dirigirse á la

Calle 25 de Mayo 296

MONTEVIDEO

A NUESTROS CONSOCIOS

Cocheria del Carmen

De Manuel Rodríguez y C